Informe de Auditoría de Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)

KPMG Auditores, S.L.
Avenida de la Palmera, 28 A
41012 Sevilla

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al accionista único de Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se describe en la nota 1) de la memoria, los servicios supramunicipales para la prestación de la fase en alta del abastecimiento de aguas, el ciclo integral del agua y la depuración de las aguas residuales se desarrollan en virtud de los convenios suscritos entre la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba y los Ayuntamientos. En los mencionados convenios se establece el compromiso por parte de los diferentes Ayuntamientos de la puesta a disposición de la Sociedad de los medios, instalaciones y equipos afectos a la prestación de dichos servicios. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, la Sociedad, en función de la vida económica de los bienes cedidos y de la duración de los acuerdos, debería haber reconocido inicialmente un inmovilizado intangible o inmovilizado material por el valor razonable del mencionado derecho de uso, con abono al epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados y con posterioridad un gasto por amortización e ingreso por subvenciones transferidas al resultado durante el periodo de la cesión. A la fecha de emisión de este informe la Sociedad no dispone de una estimación de la valoración de los mencionados derechos. En consecuencia, no hemos podido determinar los efectos que dicha estimación podría tener en las cuentas anuales adjuntas. Nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por ventas

(véanse notas 4.8 y 21)

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal dado que la Sociedad debe efectuar estimaciones de los suministros realizados y pendientes de facturar a sus clientes correspondientes al periodo comprendido entre la última lectura de contadores y el cierre del ejercicio. El importe correspondiente a los ingresos no facturados se estima a partir de la información sobre consumos facturados a cada cliente en periodos anteriores y aplicando las tarifas correspondientes aprobadas por la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para el vigente ejercicio.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos, incluyendo pruebas sobre controles, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y la evaluación de la metodología y razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la estimación de los suministros pendientes de facturar. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para los clientes en alta pendientes de cobro, realizando, además para los clientes en baja y en depuración y si aplicase para los clientes en alta, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

José Antonio Gómez Domínguez

Inscrito en el R.O.A.C nº 18161

29 de abril de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 07/21/00145
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CUENTAS ANUALES

del ejercicio terminado el 31/12/2020

Córdoba 30 de marzo de 2021

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A.

BALANCES A 31/12/2020 Y 31/12/2019

(en euros)

ACTIVO	*Notas de la MEMORIA*	EJERCICIO *2020*	EJERCICIO *2019*
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**8.542.553,58**	**7.321.086,05**
I. Inmovilizado intangible	*5*	**265.439,15**	**218.810,26**
5. Aplicaciones informáticas		*16.975,91*	*32.462,83*
6. Anticipos		*248.463,24*	*186.347,43*
II. Inmovilizado material	*6*	**6.668.085,42**	**5.564.697,41**
1. Terrenos y construcciones		*103.900,10*	*72.791,56*
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		*5.771.167,96*	*4.236.263,67*
3. Inmovilizado en curso y anticipos		*793.017,36*	*1.255.642,18*
V. Inversiones financieras a largo plazo	*8.1*	**1.608.809,94**	**1.537.303,21**
5. Otros activos financieros		*1.608.809,94*	*1.537.303,21*
VI. Activos por impuesto diferido	*12.2*	**219,07**	**275,17**
B) ACTIVO CORRIENTE		**19.313.470,37**	**18.438.908,87**
II. Existencias	*10*	**1.281.731,73**	**1.305.821,99**
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		*1.281.731,73*	*1.305.821,99*
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	*8.1*	**13.553.196,10**	**15.015.418,20**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		*13.486.483,02*	*13.641.111,50*
3. Deudores Varios		*28.991,67*	*1.311.173,48*
4. Personal		*20.268,46*	*8.572,27*
5.Activos por impuesto corriente	*12.2*	-	*3.146,90*
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	*12.2*	*17.452,95*	*51.414,05*
V. Inversiones financieras a corto plazo	*8.1*	**4.250,00**	**6.100,00**
5. Otros activos financieros		*4.250,00*	*6.100,00*
VI. Periodificaciones		**170.480,95**	**149.488,51**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**4.303.811,59**	**1.962.080,17**
1. Tesorería		*4.303.811,59*	*1.962.080,17*
TOTAL ACTIVO		**27.856.023,95**	**25.759.994,92**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A.

BALANCES A 31/12/2020 Y 31/12/2019

(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	*Notas de la MEMORIA*	EJERCICIO *2020*	EJERCICIO *2019*
A) PATRIMONIO NETO		**11.582.548,01**	**11.111.479,63**
A-1) Fondos propios	*9*	**9.140.392,24**	**8.627.001,81**
I. Capital		**1.502.530,26**	**1.502.530,26**
1. Capital escriturado		*1.502.530,26*	*1.502.530,26*
III. Reservas		**7.123.687,94**	**5.670.449,00**
1. Legal y estatutarias		*622.918,21*	*622.918,21*
2. Otras reservas		*6.500.769,73*	*5.047.530,79*
V. Resultados de ejercicios anteriores		**783,61**	**783,61**
1. Remanente		*783,61*	*783,61*
VII. Resultado del ejercicio		**513.390,43**	**1.453.238,94**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	*17*	**2.442.155,77**	**2.484.477,82**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**4.602.441,70**	**3.718.878,53**
I. Provisiones a largo plazo	*14*	***807.209,55***	***657.334,95***
4. Otras provisiones		*807.209,55*	*657.334,95*
II. Deudas a largo plazo	*8.2*	**3.788.805,36**	**3.054.992,41**
2. Deuda con entidades de crédito		*1.882.956,25*	*1.161.850,77*
3. Acreedores por arrendamiento financiero		*19.160,36*	*71.900,21*
5. Otros pasivos financieros		*1.886.688,75*	*1.821.241,43*
IV. Pasivos por impuesto diferido	*12.2*	**6.426,79**	**6.551,17**
C) PASIVO CORRIENTE		**11.671.034,24**	**10.929.636,76**
II. Provisiones a corto plazo	*8.2*	**1.103.088,41**	**1.151.528,06**
III. Deudas a corto plazo	*8.2*	**2.810.191,07**	**2.650.854,89**
2. Deuda con entidades de crédito		*226.683,95*	*129.706,00*
3. Acreedores por arrendamiento financiero		*52.748,36*	*91.994,48*
5. Otros pasivos financieros		*2.530.758,76*	*2.429.154,41*
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	*8.2*	***7.757.754,76***	***7.127.253,81***
1. Proveedores		*2.724.895,30*	*3.084.847,15*
3. Acreedores varios		*2.679.556,32*	*2.468.990,95*
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		*25.290,41*	*49.251,73*
5. Pasivos por impuesto corriente	*12.2*	*886,79*	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	*12.2*	*2.327.125,94*	*1.524.163,98*
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**27.856.023,95**	**25.759.994,92**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31/12/2020 Y 31/12/2019 (en euros)

	Notas de la MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	*21*	**24.615.518,56**	**24.321.945,80**
a) Ventas		24.607.254,12	24.303.350,80
b) Prestación de servicios		8.264,44	18.595,00
4. Aprovisionamientos	*11*	**-6.330.084,25**	**-8.207.781,19**
a) Consumo de mercaderías		-2.082.052,29	-2.343.134,64
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-3.689.541,31	-5.294.466,13
c) Trabajos realizados por otras empresas		-558.490,65	-570.180,42
5. Otros ingresos de explotación	*11*	**859.426,45**	**1.735.942,63**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		859.426,45	1.735.942,63
6. Gastos de personal	*11*	**-11.554.696,80**	**-10.824.194,28**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.241.213,74	-7.797.990,44
b) Cargas sociales		-3.313.483,06	-3.026.203,84
7. Otros gastos de explotación	*11*	**-6.424.390,69**	**-5.362.827,48**
a) Servicios exteriores		-5.745.866,24	-5.122.592,83
b) Tributos		-49.298,91	-48.793,83
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	*8.3*	-580.711,70	-175.315,82
d) Otros gastos de gestión corriente		-48.513,84	-16.125,00
8. Amortización del inmovilizado	*5 y 6*	**-569.668,62**	**-407.354,07**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	*17*	**110.876,73**	**85.865,64**
10. Excesos de provisiones		**110.827,66**	**415.453,06**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**1.406,81**	**-2.093,23**
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.406,81	-2.093,23
13. Otros Resultados	*11*	**-319.990,10**	**-363.584,55**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**499.225,75**	**1.391.372,33**
14. Ingresos financieros	*13*	**42.581,04**	**92.804,27**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		42.581,04	92.804,27
b2) De terceros		42.581,04	92.804,27
15. Gastos financieros	*13*	**-27.473,47**	**-27.358,03**
b) Por deudas con terceros		-27.473,47	-27.358,03
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**15.107,57**	**65.446,24**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**514.333,32**	**1.456.818,57**
20. Impuestos sobre beneficios	*12.1*	**-942,89**	**-3.579,63**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**513.390,43**	**1.453.238,94**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31/12/2020 Y 31/12/2019 (en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31/12/2020 Y 31/12/2019

	Notas de la MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**513.390,43**	**1.453.238,94**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	*17*	68.430,30	977.943,12
V. Efecto Impositivo		-152,81	-2.444,86
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**68.277,49**	**975.498,26**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	*17*	-110.876,73	-85.865,64
IX. Efecto Impositivo		277,19	214,66
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**-110.599,54**	**-85.650,98**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**471.068,38**	**2.343.086,22**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31/12/2020 Y 31/12/2019

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
D. SALDO, INICIO DEL AÑO 2019	**1.502.530,26**	**4.932.674,69**	**783,61**	**737.774,31**	**1.594.630,54**	**8.768.393,41**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.453.238,94	889.847,28	2.343.086,22
III. Otras variaciones del patrimonio neto (aplicación resultados)	-	737.774,31	-	-737.774,31	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**1.502.530,26**	**5.670.449,00**	**783,61**	**1.453.238,94**	**2.484.477,82**	**11.111.479,63**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	**1.502.530,26**	**5.670.449,00**	**783,61**	**1.453.238,94**	**2.484.477,82**	**11.111.479,63**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	513.390,43	-42.322,05	471.068,38
III. Otras variaciones del patrimonio neto (aplicación resultados)	-	1.453.238,94	-	-1.453.238,94	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**1.502.530,26**	**7.123.687,94**	**783,61**	**513.390,43**	**2.442.155,77**	**11.582.548,01**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31/12/2020 Y 31/12/2019 (en euros)

	Notas de la MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**3**	**514.333,32**	**1.456.818,57**
2. Ajustes del resultado		**3.855.884,34**	**2.748.923,01**
a) Amortización del inmovilizado (+)		569.668,62	407.354,07
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		580.711,70	175.315,82
c) Variación de provisiones (+/-)		2.832.895,13	2.315.471,77
d) Imputación de subvenciones (-)		-110.876,73	-85.865,64
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-1.406,81	2.093,23
g) Ingresos financieros (-)		-42.581,04	-92.804,27
h) Gastos financieros (+)		27.473,47	27.358,03
3. Cambios en el capital corriente		**-1.220.384,70**	**-3.529.938,01**
a) Existencias (+/-)		24.090,26	-139.155,25
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-558.600,28	-3.172.117,10
c) Otros activos corrientes (+/-)		-20.992,44	-2.460,37
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		419.343,44	675.974,58
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-1.084.225,68	-892.179,87
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación		**17.957,40**	**58.807,44**
a) Pagos de intereses (-)		-27.770,54	-27.358,03
c) Cobros de intereses (+)		42.581,04	92.804,27
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		3.146,90	-6.638,80
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**3.167.790,36**	**734.611,01**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**-1.672.710,05**	**-2.768.361,49**
b) Inmovilizado intangible		-67.783,31	-72.756,59
c) Inmovilizado material		-1.535.270,01	-2.590.424,24
e) Otros activos financieros		-69.656,73	-105.180,66
7. Cobros por desinversiones (+)		**2.006,61**	**3.127,65**
c) Inmovilizado material		2.006,61	3.127,65
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		**-1.670.703,44**	**-2.765.233,84**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**2.305.000,00**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	2.305.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**844.644,50**	**1.314.910,86**
a) Emisión		1.134.970,94	1.456.547,32
2. Deudas con entidades de crédito (+)		1.000.000,00	1.291.343,39
4. Otras deudas (+)		134.970,94	165.203,93
b) Devolución y amortización de		-290.326,44	-141.636,46
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-273.605,47	-103.721,03
4. Otras deudas (-)		-16.720,97	-37.915,43
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**844.644,50**	**3.619.910,86**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**2.341.731,42**	**1.589.288,03**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.962.080,17	372.792,14
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.303.811,59	1.962.080,17
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO		**-2.341.731,42**	**-1.589.288,03**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

MEMORIA

del ejercicio terminado el 31/12/2020

EMPROACSA
Diputación de Cordoba

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (EMPROACSA), se constituye por tiempo indefinido el 24 de enero de 1986. Es una sociedad anónima con C.I.F. A-14.076.442 e inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, hoja CO-2075, tomo 546, folio 17. Su domicilio social está fijado en el Palacio de la Merced en Plaza de Colón número 15 de Córdoba -código postal (C.P.) 14071- y sus oficinas administrativas están ubicadas en Avda. del Mediterráneo, s/n (Colegios Provinciales) de Córdoba -C.P. 14011-.

EMPROACSA cuenta, desde su constitución, con un único accionista, la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (en adelante Diputación) que posee el 100% de su capital social. Se trata de una entidad instrumental creada por la Corporación provincial para cuantas actividades estén encaminadas a la gestión y administración del ciclo integral del agua, disponiéndose en su Estatutos que es la designada para la explotación de los servicios públicos y actividades concernientes al suministro domiciliario de agua, el saneamiento, comprendiendo el alcantarillado y la depuración de las aguas residuales, etc.

La Sociedad tiene por objeto social realizar cuantas actividades se encuentren encaminadas a la gestión y administración del ciclo integral del agua, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales, actuando en colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba, además de prestarles asesoramiento y asistencia jurídica, técnica, económica y financiera en todos los aspectos del ciclo hidráulico, actuando preferentemente en la explotación de los siguientes servicios públicos y actividades:

1. El suministro domiciliario de agua.
2. El saneamiento, comprendiendo el alcantarillado y la depuración de aguas residuales.
3. La fabricación y comercialización de los productos y subproductos que se obtengan de la explotación de los servicios públicos de suministros o depuración de agua, así como el estudio y experimentación de las técnicas relacionadas con el ciclo integral del agua.
4. La mejora y protección del Medio Ambiente, así como la lucha contra la contaminación del agua.

Las actividades mencionadas con anterioridad podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otra u otras entidades con objeto análogo.

La actividad de la Empresa se desarrolla en virtud de los correspondientes convenios suscritos entre la Diputación Provincial y los Ayuntamientos interesados para la prestación con carácter supramunicipal de los Servicios de Abastecimiento de Agua en Alta, Depuración de Aguas Residuales y Ciclo Integral del Agua (agua de uso urbano):
La prestación del Servicio Supramunicipal para la Fase en Alta del Abastecimiento de Agua (en adelante, Servicio en Alta) comprende: la captación de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento en Alta a los municipios, su potabilización y distribución, así como la reparación, mantenimiento y mejora de las instalaciones correspondientes.

La prestación del Servicio Supramunicipal de Depuración de Aguas Residuales (en adelante Servicio DAR) comprende las gestiones necesarias para el normal funcionamiento de las instalaciones de depuración: explotación, mantenimiento y conservación de las Estaciones de Bombeo de Agua Residual (EBAR) y de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), así como su posterior vertido a cauce público.

La prestación del Servicio Supramunicipal del Ciclo Integral del Agua (en adelante, Servicio CIA) comprende:

- El suministro domiciliario de agua de viviendas, alojamientos, locales, o establecimientos donde se ejerzan actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas, sanitarias, clínicas, ambulatorios y servicios de recreo. Esta condición se presumirá en todos los inmuebles que tengan Licencia Municipal e instalación general de agua potable y recogida de agua usada por el sistema municipal de alcantarillado, ubicados en las calles, distritos y polígonos en que se preste el servicio.

- La recogida de aguas residuales a través de las redes de alcantarillado, su tratamiento para depurarlas cuando se disponga de las instalaciones adecuadas y su posterior vertido a cauce público.

- Todas las actividades técnicas y administrativas necesarias para la prestación de los servicios indicados en los puntos anteriores.

EMPROACSA forma parte de un grupo de sociedades mercantiles y organismos autónomos instrumentales de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para la prestación de servicios públicos, recogidos en el artículo 36 de la Ley 7/85 Reguladora de Bases del Régimen Local y deposita sus Cuentas Anuales en el Registro Mercantil de Córdoba.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de las Cuentas Anuales se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los Estatutos Sociales de EMPROACSA (en adelante la Sociedad) fueron objeto de modificación y refundición durante el ejercicio 2011, en virtud de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Excma. Diputación de Córdoba, constituido en Junta General de la Sociedad, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, según consta elevado a público en Escritura de 2 de diciembre de 2011, otorgada por el Notario de Córdoba, D. Pedro Antonio Mateos Salgado (nº de protocolo 3.011), principalmente, con la finalidad de adaptarlos al vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Considerando la dilatada experiencia de EMPROACSA en la prestación de servicios supramunicipales relacionados con el ciclo integral del agua como ente instrumental de la Diputación de Córdoba para el ejercicio de sus competencias en esta materia, así como reconociendo que la Sociedad cuenta con una adecuada estructura organizativa, a la vez que dispone de los medios personales y materiales apropiados para la realización de los encargos que le efectúe la Diputación de Córdoba en condiciones de sostenibilidad, eficacia y eficiencia, en 2018, los Estatutos Sociales de la Sociedad fueron objeto de modificación en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Excma. Diputación de Córdoba, constituido en Junta General de la Sociedad, en

sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2018, (inscrita en el Registro Mercantil en el asiento número 467 del diario número 121) reconociendo jurídicamente la naturaleza de la Sociedad como medio propio personificado y servicio técnico de la Diputación de Córdoba.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1.514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1.159/2010, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único el 8 de julio de 2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 se presentan según el modelo normal, por concurrir la superación de los límites previstos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Salvo que se indique expresamente lo contrario, las cifras que figuran en las Cuentas Anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. Por otro lado, no existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante, según los Administradores de la Sociedad, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, o por el correspondiente departamento técnico, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados

en ella. En términos significativos, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, a los ingresos por servicios prestados pendientes de facturar y al importe de determinadas provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Agrupación de partidas

Ninguna partida significativa ha sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior aprobadas por el Accionista Único el 8 de julio de 2020.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado obtenido en el ejercicio 2020 asciende a 513.390,43 euros. El Consejo de Administración someterá a la aprobación del Accionista Único la siguiente propuesta de distribución de resultados (beneficios) del ejercicio 2020:

Bases de reparto ejercicio 2020	En euros
Saldo de Cuenta Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	513.390,43
Distribución	
Reservas voluntarias	513.390,43

En el ejercicio correspondiente a 2019, el resultado obtenido fue de 1.453.238,94 euros de beneficio, que se distribuyeron íntegramente a reservas voluntarias, quedando estas incrementadas en dicho importe.

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles corresponden principalmente a las reservas legales.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, están sujetos, no obstante, a la limitación de que como consecuencia de su reparto el patrimonio neto no puede resultar inferior al capital social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible está constituido únicamente por las marcas registradas y por las aplicaciones informáticas.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las marcas se valoran por el coste de registro de la denominación comercial y las aplicaciones informáticas por los costes incurridos en su adquisición, desarrollo e implantación. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Dichos activos se amortizan en función de su vida útil estimada (5 años para las marcas y entre 3 y 6 para las aplicaciones informáticas). Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Si fuese de aplicación, la Sociedad incluirá en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. En su caso, la Sociedad incluirá en el coste del inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte también, en su caso, del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La cesión de uso de activos sin contraprestación se contabiliza considerando el bien cedido (durante un periodo que abarca la totalidad o práctica totalidad de su vida útil) como un inmovilizado material según su naturaleza, que se amortizará en función, precisamente, de su vida útil (que se asimila al periodo de vigencia de la cesión). Como contrapartida, se registrará una subvención que incrementará directamente el Patrimonio Neto de la Sociedad, y que se irá imputando a resultados al mismo ritmo que se amortiza el bien cedido, de tal manera que el efecto global sobre los resultados del ejercicio sea nulo.

Se registrará la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de bienes cedidos en uso, los deterioros de valor que se registren deberán considerarse, en todo caso, como irreversibles, en la medida que esos activos han sido financiados gratuitamente. Para el resto de inmovilizado, las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor. Los cálculos del deterioro de los elementos de inmovilizado material se efectuarán de forma individualizada, elemento a elemento.

Los costes de ampliación o mejora de bienes existentes que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de dichos bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo dándose de baja el valor contable de los elementos sustituidos. Los gastos de mantenimiento y conservación de dichos activos se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material aplicando anualmente porcentajes de amortización lineal determinados en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes según el siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	25-12,5 según naturaleza	4%-8%
Maquinaria y Utillaje	4,00-8,33 según naturaleza	12%-25%
Mobiliario y otros equipos	10	10%
Equipos para procesos de información, telecomunicaciones y telemedida	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Laboratorio Análisis Agua	6,67	15%
Otro inmovilizado material	4,00	25%

Los elementos se amortizan desde el momento de su puesta en funcionamiento. El importe de la actualización de valor de cada elemento del inmovilizado material se amortiza de forma lineal en el plazo de vida útil que le resta a dicho elemento.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. En este tipo de operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el mismo permanecen en el arrendador.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, al menor de los dos. Para el cálculo del valor actual, se utiliza el tipo de interés implícito del contrato, y si este no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante el menor de su vida útil o el plazo de éste.

Los arrendamientos operativos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

4.4. Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

El cobro de los ingresos procedentes de la prestación del servicio del Ciclo Integral del Agua se realiza a través del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (en adelante I.C.H.L), organismo dependiente de la Diputación de Córdoba, de conformidad con los procedimientos regulados en la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, tras la supuesta evidencia objetiva, en su caso, de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. La estimación de las pérdidas comerciales por deterioro se basa en la información sobre los saldos pendientes clasificados por antigüedad facilitados por el I.C.H.L. en su "Informe de Situación Recaudatoria", emitido a final de cada año.

A los saldos del citado informe clasificados por antigüedad se aplican los siguientes porcentajes de dotación, superiores a los límites mínimos establecidos por la legislación para la determinación en las Entidades Locales de los derechos de difícil o imposible recaudación.

Antigüedad de derechos	% Dotación Suministros activo
Ejercicio corriente	-
Ejercicio (-1)	50
Ejercicio (-2)	50
Ejercicio (-3)	60
Ejercicio (-4)	75
Ejercicio (-5)	75
Ejercicio (-6) y anteriores	100

Este método de estimación se considera adecuado para la dotación de provisiones sobre los saldos correspondientes a los suministros en activo que se generen a partir de este ejercicio y que no han sido declarados insolventes por I.C.H.L. Sin embargo, se estima insuficiente para la deuda correspondiente a los suministros en situación de baja contractual para los que solo es aplicable el procedimiento previsto para la gestión recaudatoria, consistente en la persecución y realización del patrimonio de un deudor, con una efectividad menor que la del corte de suministros y para los suministros que han sido declarados "insolventes" por I.C.H.L. por lo que el procedimiento de recaudación está suspendido. Para estos casos, se aplica un método de estimación del deterioro incrementado de dotación de la provisión por insolvencias:

Antigüedad de derechos	% Dotación Suministros activos declarados insolventes	% Dotación Suministros de baja	% Dotación Suministros de baja declarados insolventes
Ejercicio corriente	100	50	100
Ejercicio (-1)	100	100	100
Ejercicio (-2)	100	100	100
Ejercicio (-3)	100	100	100
Ejercicio (-4)	100	100	100
Ejercicio (-5)	100	100	100
Ejercicio (-6) y anteriores	100	100	100

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(viii) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de las prestaciones de servicios se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor

razonable, si es significativa, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se presta el servicio.

Las fianzas entregadas como consecuencia de prestaciones de servicio y contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, si es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

4.5. Existencias

Se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición comprenderá el consignado en factura, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de utilización, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros que sean directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. Los impuestos indirectos que gravan las existencias solo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

Cuando se trate de asignar valores a bienes o materiales concretos que formen parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adopta el método del precio (o coste) medio ponderado (PMP). Cuando se trate de bienes o materiales no intercambiables entre sí, el valor se asignará identificando el precio o el coste específicamente imputable a cada bien individualmente considerado.

En su caso, cuando el valor neto realizable de las existencias, entendiéndose para las materias primas y otros aprovisionamientos el precio de reposición, sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el epígrafe de Aprovisionamientos.

4.6. Efectivo y otros líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

No obstante, el importe resultante de dicho impuesto tiene escasa significación para la Sociedad puesto que EMPROACSA goza de una bonificación del 99% en la cuota íntegra del Impuesto en virtud del artículo 34.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. Los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales

compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

El precio de los servicios prestados por EMPROACSA viene determinado por las Ordenanzas Fiscales de la Excma. Diputación de Córdoba publicadas cada año.

La Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Para los consumos de agua no facturados y suministrados a clientes, se estima su cuantía a efectos de reflejar la venta correspondiente.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan, ni tampoco aquellas con vencimiento en plazo indeterminado. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de estos en la memoria.

La Sociedad dota provisiones por las posibles consecuencias económicas derivadas de reclamaciones, de procedimientos administrativos y judiciales y de litigios en curso.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad registra como gastos del ejercicio los relacionados con el medioambiente en los que incurre. Todos ellos corresponden a los gastos de conservación, mantenimiento y explotación de las EDAR en funcionamiento en determinados municipios de la provincia de Córdoba donde existen este tipo de Estaciones. Igualmente, dota provisiones, por importe basado en la mejor estimación, para la cobertura de responsabilidades por impacto medioambiental en el momento en el que se tiene conocimiento del mismo y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubriesen los daños causados o fuese responsabilidad de terceros.

Salvo por lo indicado anteriormente, la Sociedad no tiene responsabilidades, otros gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En su caso, las operaciones entre las empresas y organismos del grupo se contabilizarán de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones se registrarán en el momento inicial por su valor razonable, de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las partidas que corresponda.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad aplica los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones concedidas:

- Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido en función de si son de carácter monetario o no y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.
- Las subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

No obstante, por tratarse de una empresa del sector público, en el caso de recibir subvenciones concedidas por el Accionista Único de la Sociedad, debe considerarse lo siguiente:

- Las subvenciones concedidas a las empresas públicas por sus socios constituyen ingresos, cualquiera que sea su finalidad, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con el PGC, Norma de Registro y Valoración 18ª.
- Las transferencias u otras entregas sin contraprestación realizadas por sus socios con finalidad indeterminada para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa no asociadas a ninguna actividad o área de actividad en concreto, sino con el conjunto de las actividades realizadas, no constituyen ingresos y deben registrarse directamente en los fondos propios.
- Las cantidades que se entreguen para financiar actividades específicas constituyen ingresos, debiendo imputarse a resultados conforme a lo establecido en el PGC, Norma de Registro y Valoración 18ª.1.3.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible durante los ejercicios 2020 y 2019 son los que se indican a continuación:

	Saldo 01/01/2020	Adiciones	Saldo 31/12/2020
Patentes, licencias y marcas similares	22.546,44	-	22.546,44
Aplicaciones informáticas	512.569,18	5.667,50	518.236,68
Anticipos	186.347,43	62.115,81	248.463,24
Total Coste	**721.463,05**	**67.783,31**	**789.246,36**
A.A. Patentes, licencias y marcas similares	-22.546,44	-	-22.546,44
A.A. Aplicaciones Informáticas	-480.106,35	-21.154,42	-501.260,77
Total Amortización	**-502.652,79**	**-21.154,42**	**-523.807,21**
Valor Neto Inversión	**218.810,26**	**46.628,89**	**265.439,15**

	Saldo 01/01/2019	Adiciones	Saldo 31/12/2019
Patentes, licencias y marcas similares	22.546,44	-	22.546,44
Aplicaciones informáticas	501.928,40	10.640,78	512.569,18
Anticipos	124.231,62	62.115,81	186.347,43
Total Coste	**648.706,46**	**72.756,59**	**721.463,05**
A.A. Patentes, licencias y marcas similares	-22.546,44	-	-22.546,44
A.A. Aplicaciones Informáticas	-444.203,29	-35.903,06	-480.106,35
Total Amortización	**-466.749,73**	**-35.903,06**	**-502.652,79**
Valor Neto Inversión	**181.956,73**	**36.853,53**	**218.810,26**

Los anticipos de inmovilizado registrados en los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a pagos realizados por la Sociedad para el desarrollo de aplicaciones informáticas en el marco del Convenio entre la Entidad Pública Estatal RED.ES y la Diputación de Córdoba dentro del programa de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España.

La Sociedad no ha enajenado en dicho período elementos del inmovilizado intangible ni ha capitalizado gastos financieros dentro del epígrafe del inmovilizado intangible.

El coste de las partidas que componen el inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2020	2019
Patentes, licencias, marcas y similares	22.546,44	22.546,44
Aplicaciones Informáticas	453.340,45	390.880,06
Total Coste	**475.886,89**	**413.426,50**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso del inmovilizado intangible.

No existen bienes intangibles adquiridos fuera del territorio español.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019 son los que se indican a continuación:

	Saldo 01/01/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo 31/12/2020
Terrenos y construcciones	145.123,70	34.450,00	-	-	179.573,70
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.704.718,63	704.235,34	-114.004,00	1.376.441,49	10.671.391,46
Inmovilizado en curso y anticipo	1.255.642,18	913.816,67	-	-1.376.441,49	793.017,36
Total Coste	**10.105.484,51**	**1.652.502,01**	**-114.004,00**	**-**	**11.643.982,52**
A.A. Construcciones	-72.332,14	-3.341,46	-	-	-75.673,60
A.A. Instalaciones Técnica y Otro Inmovilizado Material	-4.468.454,96	-545.172,74	113.404,20	-	-4.900.223,50
Total Amortización	**-4.540.787,10**	**-548.514,20**	**113.404,20**	**-**	**-4.975.897,10**
Valor Neto Inversión	**5.564.697,41**	**1.103.987,81**	**-599,80**	**-**	**6.668.085,42**

	Saldo 01/01/2019	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo 31/12/2019
Terrenos y construcciones	145.123,70	-	-	-	145.123,70
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.213.921,69	1.457.170,99	-132.704,01	166.329,96	8.704.718,63
Inmovilizado en curso y anticipo	288.718,89	1.133.253,25	-	-166.329,96	1.255.642,18
Total Coste	**7.647.764,28**	**2.590.424,24**	**-132.704,01**	**-**	**10.105.484,51**
A.A. Construcciones	-69.429,67	-2.902,47	-	-	-72.332,14
A.A. Instalaciones Técnica y Otro Inmovilizado Material	-4.227.389,55	-368.548,54	127.483,13	-	-4.468.454,96
Total Amortización	**-4.296.819,22**	**-371.451,01**	**127.483,13**	**-**	**-4.540.787,10**
Valor Neto Inversión	**3.350.945,06**	**2.218.973,23**	**-5.220,88**	**-**	**5.564.697,41**

Las altas del ejercicio 2020 y 2019 corresponden principalmente a actuaciones de mejora en las redes de abastecimiento y saneamiento realizadas en el marco del Plan Provincial de Infraestructuras hidráulicas 2019-2020 dotado por la Excma. Diputación de Córdoba con una aportación total de 3.802.838 euros y una aportación por parte de la Sociedad de 484.862 euros, así como por la actuación de mejora de las conducciones de abastecimiento en alta (Tramo IX La Hoz Iznájar).

La Sociedad considera que el valor contable de los activos materiales no supera el valor recuperable de los mismos. No se han capitalizado gastos financieros ni se ha efectuado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en durante los ejercicios 2020 y 2019.

El coste de las partidas que componen el inmovilizado material totalmente amortizado es el siguiente:

Inmovilizado Material totalmente amortizado	2020	2019
Instalaciones técnicas	4.275,45	4.275,45
Maquinaria	503.023,95	489.763,30
Utillaje	104.006,04	96.009,91
Mobiliario de oficina	209.133,28	198.349,72
Equipos para procesos de información	615.710,60	554.705,59
Elementos de transporte	1.148.408,71	1.243.513,39
Laboratorio análisis agua y otro inmovilizado	520.976,72	513.747,95
Total Coste	**3.105.534,75**	**3.100.365,31**

El inmovilizado material adquirido a través de subvenciones es el siguiente:

Activos financiados por subvenciones	Coste a 31/12/2020	Amortización Acumulada a 31/12/2020	Valor Neto Contable a 31/12/2020
Instalaciones técnicas: Inversiones infraestructuras hidráulicas (Subvención 2019-2020)	37.001,33	-532,23	36.469,10
Instalaciones técnicas: Inversiones infraestructuras hidráulicas (Subvención 2017)	164.999,60	-11.073,42	153.926,18
Instalaciones técnicas: Inversiones infraestructuras hidráulicas (Subvención 2016)	1.834.008,48	-169.511,86	1.664.496,62
Instalaciones técnicas: mejora en infraestructuras conducción general, con el fin de evitar riesgos de rotura en diversos tramos de la red de transporte (Subvención 2010)	776.715,62	-271.273,56	505.442,06
Maquinaria de laboratorio (Subvención 2008)	129.310,34	-129.310,34	-
Elementos de transporte (Subvención 2008)	595.803,99	-595.803,99	-
Sistema de gestión de flota de vehículos (Subvención 2012)	32.775,00	-32.775,00	-
TOTAL	**3.570.614,36**	**-1.210.280,40**	**2.360.333,96**

Activos financiados por subvenciones	Coste a 31/12/2019	Amortización Acumulada a 31/12/2019	Valor Neto Contable a 31/12/2019
Instalaciones técnicas: Inversiones infraestructuras hidráulicas (Subvención 2017)	164.999,60	-4.473,44	160.526,16
Instalaciones técnicas: Inversiones infraestructuras hidráulicas (Subvención 2016)	1.792.566,95	-96.691,95	1.695.875,00
Instalaciones técnicas: mejora en infraestructuras conducción general, con el fin de evitar riesgos de rotura en diversos tramos de la red de transporte (Subvención 2010)	776.715,62	-240.204,93	536.510,69
Maquinaria de laboratorio (Subvención 2008)	129.310,34	-129.310,34	-
Elementos de transporte (Subvención 2008)	607.875,85	-607.875,85	-
Sistema de gestión de flota de vehículos (Subvención 2012)	32.775,00	-32.775,00	-
TOTAL	**3.504.243,36**	**-1.111.331,51**	**2.392.911,85**

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

7.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad tiene formalizados contratos de arrendamiento financiero sobre los siguientes bienes del inmovilizado material incluidos en el epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" y que corresponden a la adquisición de vehículos y de un equipo impulsor-succionador para la limpieza de las redes de saneamiento. Los bienes arrendados mediante estos contratos se valoran inicialmente a su valor razonable, que coincide con su coste, y la deuda correspondiente se registra como un pasivo financiero. El valor contable de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Coste-arrendamiento financieros capitalizados	581.667,75	581.667,75
Amortización Acumulada	-426.377,41	-333.757,11
VALOR CONTABLE	155.290,34	247.910,64

La deuda a corto plazo derivada de los citados contratos asciende a 52.748,36 euros y la deuda a largo a 19.160,36 euros (91.994,48 euros y 71.900,21 euros respectivamente en 2019). Los vencimientos de las deudas a largo plazo no superan los cinco años y una vez finalizado el arrendamiento, se ejercerá la opción de compra.

Los gastos financieros han ascendido a 461,30 euros en 2020 (742,94 euros en 2019).

7.2. Arrendamientos operativos

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo y cánones reconocidos como gasto es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Alquileres varios	270.882,81	221.565,64
Cánones de vertido	430.138,89	403.339,79
Total	701.021,70	624.905,43

La partida de "Alquileres varios" incluye principalmente arrendamientos de locales, vehículos y sistemas de información y comunicación. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en 2020 y 2019 es el que se indica en el cuadro anterior.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2020	2019
Hasta un año	7.608,60	5.000,16

Las reversiones de parte del importe facturado a los Ayuntamientos se satisfacen por la Sociedad en virtud de los convenios firmados entre la Diputación y cada uno de los Ayuntamientos a los que se le presta el servicio CIA.

Concepto	2020	2019
Reversión efectivo Ayuntamientos (cláusula 13ª, convenios)	1.745.749,36	1.666.666,82
Reversión en Obras Ayuntamientos (cláusula 14ª, convenios)	-	-
Total	**1.745.749,36**	**1.666.666,82**

Así, la Cláusula 13ª de los citados convenios establece que "*el Ayuntamiento tendrá derecho a un 10% de la facturación del municipio, incluyendo la girada contra él. Emproacsa, una vez compensadas las facturas vencidas pendientes de pago por el Ayuntamiento, transferirá a este la cantidad resultante*".

Asimismo, la Cláusula 14ª establece que "*El Ayuntamiento también tendrá derecho a una inversión en instalaciones hidráulicas de titularidad municipal equivalente al 5% de la facturación en el municipio, incluida la girada contra el propio Ayuntamiento. La cantidad resultante será acumulable en un fondo específico de EMPROACSA destinado a financiar inversiones previstas* en (...) el Plan Director de Infraestructuras hidráulicas municipales o aquellas otras que el ayuntamiento decida abordar, pudiéndose incluir entre ellas la adquisición de materiales para obras Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA). Por último, *esta cantidad también podría dedicarse a atender en todo o en parte, cánones de mejora que el ayuntamiento tuviera pendientes por inversiones hidráulicas decididas anteriormente y que ya no recaudaría de los usuarios municipales*".

La Sociedad registra un pasivo en el epígrafe de "Acreedores varios" por el 10% de su facturación y un gasto de igual cuantía en el epígrafe de "Arrendamientos y cánones" dentro de Servicios Exteriores del Resultado de Explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias y lo liquida con cada Ayuntamiento una vez conocidos los consumos reales de cada período anual. Del mismo modo, respecto a la cláusula 14ª, la Sociedad dota una provisión neta por el importe no compensado con obras en el ejercicio y registra el pasivo correspondiente en la cuenta "Provisiones a corto plazo" que se acumula en este caso un fondo de obra pendiente de ejecutar. En caso de que el importe de las compensaciones de obras del ejercicio sea superior al del 5% establecido por la cláusula se contabiliza un exceso de provisión por la diferencia.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del Activo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
CATEGORÍA	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	1.608.809,94	1.537.303,21	13.539.993,15	14.966.957,25	15.148.803,09	16.504.260,46
TOTAL	**1.608.809,94**	**1.537.303,21**	**13.539.993,15**	**14.966.957,25**	**15.148.803,09**	**16.504.260,46**

El valor contable de estos activos es representativo de su valor razonable.

La partida "Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo" corresponde principalmente al importe de las fianzas depositadas en la Junta de Andalucía por las cantidades recibidas a su vez de los clientes en concepto de fianzas por contratos de suministros de agua, por importe de 1.598.284,09 euros (1.526.802,36 euros en 2019).

El detalle de la categoría "Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo" se identifica con el sumatorio de las partidas 1., 3. y 4. del epígrafe B) III. "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y V.5 "Otros Activos Financieros" del balance. Su detalle se incluye a continuación:

Concepto	2020	2019
Clientes, prestación servicios gestión agua	13.486.483,02	13.641.111,50
Otros deudores	28.991,67	1.311.173,48
Personal	20.268,46	8.572,27
Otros activos financieros (Fianzas a c/p)	4.250,00	6.100,00
TOTAL	**13.539.993,15**	**14.966.957,25**

En 2019, la partida de "Otros deudores" se componía, principalmente, del importe adeudado por la Diputación de Córdoba en concepto de compensación del gasto correspondiente a la Cláusula 13ª de los Convenios con los Ayuntamientos para la prestación del Servicio CIA (1.281.753,07 euros). Dicho compromiso se adquirió por la Diputación en virtud del Contrato Programa suscrito con la Sociedad con fecha 8 de mayo de 2019. En 2020 no existe deuda por ese concepto.

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad se detalla a continuación:

	Vencimiento en años				
	2021	2022 a 2023	Resto	TOTAL L/P	TOTAL
Inversiones financieras	4.250,00	-	1.608.809,94	1.608.809,94	**1.613.059,94**
Otros activos financieros	4.250,00	-	1.608.809,94	1.608.809,94	1.613.059,94
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.535.743,15	-	-	-	**13.535.743,15**
Clientes por ventas y prestación de servicios	13.486.483,02	-	-	-	13.486.483,02
Deudores varios	28.991,67	-	-	-	28.991,67
Personal	20.268,46	-	-	-	20.268,46
TOTAL	**13.539.993,15**	**-**	**1.608.809,94**	**1.608.809,94**	**15.148.803,09**

	Vencimiento en años				
	2020	2021 a 2022	Resto	TOTAL L/P	TOTAL
Inversiones financieras	6.100,00	-	1.537.303,21	1.537.303,21	1.543.403,21
Otros activos financieros	6.100,00	-	1.537.303,21	1.537.303,21	1.543.403,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.960.857,25	-	-	-	14.960.857,25
Clientes por ventas y prestación de servicios	13.641.111,50	-	-	-	13.641.111,50
Deudores varios	1.311.173,48	-	-	-	1.311.173,48
Personal	8.572,27	-	-	-	8.572,27
TOTAL	14.966.957,25	-	1.537.303,21	1.537.303,21	16.504.260,46

8.2. Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del Pasivo del balance de la Sociedad clasificados por categorías es como se muestra a continuación:

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos Derivados y Otros		Créditos Derivados y Otros			
CATEGORÍA	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a pagar	3.788.805,36	3.054.992,41	9.343.021,51	9.405.472,78	13.131.826,87	12.460.465,19
TOTAL	3.788.805,36	3.054.992,41	9.343.021,51	9.405.472,78	13.131.826,87	12.460.465,19

El valor contable de estos pasivos es representativo de su valor razonable.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de los pasivos financieros a largo plazo lo componen como partidas más importantes, un préstamo por importe de 1.049.548,55 euros (1.161.850,77 euros en 2019), destinado a financiar las obras de la variante del tramo IX de conducciones generales de las localidades de la Hoz, Iznájar y Montilla, y otro préstamo por importe de 833.407,70 euros (0 euros en 2019) con la finalidad de la financiación de la renovación de la instrumentación analítica para el nuevo Laboratorio de Control de Calidad, incluyendo su instalación y puesta en marcha, así como el mobiliario y por otro lado, la adquisición de un equipo impulsor-succionador para la limpieza de las redes de saneamiento. Asimismo, la Sociedad tiene recogidas las fianzas recibidas de los clientes a la firma de sus respectivos contratos de suministros de agua y las entregadas por los adjudicatarios de las licitaciones para garantizar el buen fin del servicio o suministro contratado por importe de 1.886.688,75 euros (1.821.241,43 euros en 2019).

Pasivos financieros a largo plazo	2020	2019
Deuda con entidades de crédito	1.882.956,25	1.161.850,77
Otras deudas a l/p	19.160,36	71.900,21
Fianzas recibidas	1.886.688,75	1.821.241,43
TOTAL	3.788.805,36	3.054.992,41

Los pasivos financieros a corto plazo mantenidos por la Sociedad son los siguientes:

Pasivos financieros a corto plazo	2020	2019
Deudas con entidades de crédito	223.522,76	126.247,74
Intereses devengados no vencidos	3.161,19	3.458,26
Acreedores por Arrendamiento Financiero a c/p	52.748,36	91.994,48
Otros pasivos financieros c/p	2.530.758,76	2.429.154,41
DEUDAS A C/P	**2.810.191,07**	**2.650.854,89**
PROVISIONES A C/P	**1.103.088,41**	**1.151.528,06**
Proveedores	2.724.895,30	3.084.847,15
Acreedores varios	2.679.556,32	2.468.990,95
Remuneraciones pendientes de pago	25.290,41	49.251,73
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	**5.429.742,03**	**5.603.089,83**
TOTAL	**9.343.021,51**	**9.405.472,78**

El epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" recoge al 31 de diciembre de 2020 principalmente una deuda transformable en subvención por importe de 2.278.011,23 euros concedida en virtud del Encargo de la Diputación Provincial de Córdoba del 8 de mayo del 2019 para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Infraestructuras Hidráulicas Bienio 2019-2020 por un importe de 3.160.000,00 euros. A 31 de diciembre de 2019, el citado epígrafe recogía, principalmente, el mismo concepto por importe de 2.305.000 euros. Asimismo, también recoge a 31 de diciembre de 2020 un importe por 117.232 euros correspondiente a proveedores de inmovilizado (0 euros en 2019).

El epígrafe "Provisiones a corto plazo" corresponde principalmente al fondo de obra pendiente de ejecutar de la cláusula 14ª de los convenios con los Ayuntamientos para la prestación del Servicio CIA.

El epígrafe "Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar" recoge:

- Los importes correspondientes a los compromisos con los Ayuntamientos en virtud de la cláusula 13ª de los convenios firmados para la prestación del Servicio C.I.A.
- Los saldos pendientes de pago por operaciones comerciales y prestaciones de servicios recibidos, derivados de la actividad desarrollada por la Sociedad, así como por cánones de vertido.

Los movimientos correspondientes a los compromisos derivados de las cláusulas 13ª y 14ª de los Convenios firmados con los Ayuntamientos son los siguientes:

Estado de movimientos de las obligaciones por las Cláusulas 13 y 14 de los convenios	Cláusula 13ª Convenio Aytos. (10% facturación anual)	Cláusula 14ª Convenio Aytos. (5% obras pdtes. en municipio)	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019	**2.318.794,93**	**1.108.804,34**	**3.427.599,27**
(+) Dotaciones	1.666.666,82	833.333,41	**2.500.000,23**
(+) Traspasos de cuentas acreedoras	-222.344,69	222.344,69	-
(-) Aplicaciones o compensaciones (netas)	-1.294.648,12	-1.137.815,34	**-2.432.463,46**
Saldo al cierre del ejercicio 2019	**2.468.468,94**	**1.026.667,10**	**3.495.136,04**
Saldo al inicio del ejercicio 2020	**2.468.468,94**	**1.026.667,10**	**3.495.136,04**
(+) Dotaciones	1.745.749,36	872.875,12	**2.618.624,48**
(+) Traspasos de cuentas acreedoras	-98.514,86	98.514,86	-
(-) Aplicaciones o compensaciones (netas)	-1.436.963,78	-983.702,78	**-2.420.666,56**
Saldo al cierre del ejercicio 2020	**2.678.739,66**	**1.014.354,30**	**3.693.093,96**

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo de la Sociedad se detalla a continuación:

2020	Vencimiento en años					
	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	TOTAL
Deudas	**245.487,31**	**229.166,38**	**232.040,23**	**234.952,78**	**2.847.158,66**	**3.788.805,36**
Deuda con entidades de crédito	226.326,95	229.166,38	232.040,23	234.952,78	960.469,91	1.882.956,25
Acreedores por arrendamiento financiero	19.160,36	-	-	-	-	19.160,36
Otros pasivos financieros	-	-	-		1.886.688,75	1.886.688,75
TOTAL	**245.487,31**	**229.166,38**	**232.040,23**	**234.952,78**	**2.847.158,66**	**3.788.805,36**

2019	Vencimiento en años					
	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	TOTAL
Deudas	**180.640,78**	**148.724,17**	**131.260,37**	**132.975,10**	**2.461.391,99**	**3.054.992,41**
Deuda con entidades de crédito	127.896,97	129.567,77	131.260,37	132.975,10	640.150,56	1.161.850,77
Acreedores por arrendamiento financiero	52.743,81	19.156,40	-	-	-	71.900,21
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1.821.241,43	1.821.241,43
TOTAL	**180.640,78**	**148.724,17**	**131.260,37**	**132.975,10**	**2.461.391,99**	**3.054.992,41**

8.3. Correcciones valorativas

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor de los saldos de clientes. Las dotaciones a la provisión por insolvencias efectuadas en 2020 conforme a los criterios establecidos y expuestos en la norma de valoración 4.4, ascienden a

314.436,94 euros (286.515,62 en 2019) y la corrección correspondiente por exceso de provisión asciende 147.912,91 euros (206.844,96 en 2019).

En 2016 la Sociedad tomó la decisión de no suspender el suministro de agua a familias en situaciones de exclusión y/o emergencia social, así como compensar las deudas contraídas hasta el momento y las generadas en un futuro. De esta forma, la dotación de fallidos por este concepto ha ascendido a en el ejercicio 2020 a 22.349,81 euros más los correspondientes recargos y gastos (94.947,84 euros en 2019).

Adicionalmente, en 2020 se da por fallido el impago de uno de los ingresos trimestrales registrados en 2019 en concepto de compensación del gasto de la cláusula 13ª por importe de 391.837,36 euros y cuyo pago no se va a hacer efectivo por parte de la Diputación.

8.4. Otra información

La Sociedad no posee instrumentos de patrimonio de otras empresas.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad es beneficiaria de avales bancarios y seguros de caución en concepto de garantía definitiva de contrataciones por licitación por importe de 878.299,86 euros (736.439,37 euros en 2019). No tiene riesgo vigente por avales formalizados ante terceros.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Actualmente, la gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su dirección financiera efectiva, es decir, en las directrices marcadas por el Consejo de Administración y bajo el asesoramiento del responsable del área económico-financiera. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

Riesgo de crédito: La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias por deterioro del valor de las partidas a cobrar por deudas de clientes estimando las pérdidas por dicho deterioro con base en la información sobre los saldos pendientes clasificados por antigüedad facilitados por el I.C.H.L. en su "Informe de Situación Recaudatoria", emitido a final de cada año y aplicando el criterio detallado en la nota 4.4.VI. El cobro a sus clientes se encuentra suficientemente cubierto en la medida en que en caso de impago del precio de los servicios prestados -prestación patrimonial, fijada públicamente por Ordenanza Fiscal Provincial- se acude a la suspensión del suministro y al procedimiento de apremio.

Riesgo de liquidez: La política de financiación y liquidez de la Sociedad, tiene como objetivo asegurar la liquidez necesaria para atender los compromisos de pago derivados de su actividad. Para ello, dispone de la tesorería registrada en balance, así como líneas crediticias y de financiación mencionadas en la nota 8.2. Pasivos financieros.

Riesgo de tipo de interés: No se prevén de momento volatilidad de los mercados financieros que incidan de manera significativa en la carga financiera derivada de la deuda de la Sociedad. Se mantiene una política moderada en la gestión del riesgo de tipo de interés, dado que las operaciones a largo plazo más importantes se conciertan a un tipo de interés fijo. Respecto al tipo

de cambios o nivel de precios, la Sociedad no presenta riesgo alguno, sobre todo, considerando que desarrolla su actividad de carácter público en condiciones de monopolio y en el ámbito provincial.

9. FONDOS PROPIOS

Capital Social: Desde su constitución, el 100% del capital social es propiedad de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. El capital suscrito se compone de 2.500 acciones, representadas por títulos nominativos, numeradas correlativamente del 1 al 2.500 inclusive, de 601,012104 euros de valor nominal cada una, integradas en una sola clase y serie y se encuentra totalmente desembolsado. Las acciones no cotizan en mercado secundario de valores.

Reservas: De acuerdo con el T.R.L.S.C., la Reserva Legal no es distribuible al accionista mientras no supere el límite del 20% del capital social y solo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles suficientes para este fin, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, dicha reserva se sitúa en una cifra que supone el 20% del capital social, por lo que no resultaría obligatorio destinar al menos un 10% de los beneficios del ejercicio a dotar dicha reserva. Los saldos de la cuenta de Reservas Estatutarias y Reservas Voluntarias son de libre disposición. En todo caso, corresponde al Accionista Único determinar su aplicación.

Concepto	2020	2019
Reservas Legales	300.506,05	300.506,05
Reservas Voluntarias	6.500.769,73	5.047.530,79
Reservas Estatutarias	322.412,16	322.412,16
TOTAL	**7.123.687,94**	**5.670.449,00**

10. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

Existencias	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Contadores	66.082,23	85.459,65
Tuberías (diversos calibres)	406.490,77	323.037,64
Valvulería	57.638,70	70.341,52
Otros Materiales para obras (codos, collarines, tapas fundición, manguitos, enlaces, bridas autoblocantes, abrazaderas, ...)	751.520,03	826.983,18
Total	**1.281.731,73**	**1.305.821,99**

11. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las partidas correspondientes a los consumos de la Sociedad es el siguiente:

Aprovisionamientos	2020	2019
Compras de agua	**2.082.052,29**	**2.343.134,64**
Compras de contadores	-253.591,14	296.292,20
Compras de reactivos químicos	531.942,47	439.246,52
Compras de material de obra	601.497,21	809.904,55
Compras de energía eléctrica	2.490.485,96	3.589.645,65
Compras de otros aprovisionamientos	295.116,55	298.532,55
Variación de Existencias	24.090,26	-139.155,34
Subtotal Consumo de M. Pr. y Otros Aprovisionamientos	**3.689.541,31**	**5.294.466,13**
Trabajos realizados por otras empresas	**558.490,65**	**570.180,42**
TOTAL	**6.330.084,25**	**8.207.781,19**

En 2019 se efectuó dotación hasta completar el gasto estimado correspondiente a la renovación anual necesaria del parque de contadores. Con motivo del cambio normativo que afecta a la vida útil de los contadores ampliándose de 8 a 12 años, se ha regularizado parte de la dotación realizada en el ejercicio 2019.

Todas las compras efectuadas por la Sociedad en 2020 se han realizado en España (ídem en 2019).

El desglose del epígrafe de Otros Ingresos de Explotación es como sigue:

Otros ingresos de explotación	2020	2019
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	**859.426,45**	**1.735.942,63**
Ingresos de formación	37.265,00	36.912,50
Otros ingresos	822.161,45	1.699.030,13
TOTAL	**859.426,45**	**1.735.942,63**

La partida de "Otros ingresos" se compone principalmente del importe concedido por la Diputación de Córdoba en concepto de compensación del gasto correspondiente a la Cláusula 13ª de los Convenios con los Ayuntamientos para la prestación del Servicio CIA, por importe de 814.439,00 euros (1.657.882,79 euros en 2019).

El desglose del epígrafe de Otros Gastos de Explotación es como sigue:

Otros gastos de explotación	2020	2019
Gastos en investigación y desarrollo	-	24.232,10
Arrendamientos y cánones (nota 7.2)	2.446.771,06	2.291.572,25
Reparación y conservación	2.005.023,92	1.494.919,38
Servicios profesionales independientes	124.945,73	117.479,31
Primas de seguros	195.466,92	187.086,39
Serv. Bancarios y similares	3.894,73	375,73
Gastos gestión I.C.H.L.	492.567,12	509.415,29
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.893,50	7.432,85
Suministros	159.485,99	175.722,43
Otros servicios	302.817,27	314.357,10
Servicios Exteriores	**5.745.866,24**	**5.122.592,83**
Otros tributos	49.298,91	48.793,83
Pérdidas, det. y var. de prov. por operaciones comerciales (nota 8.3)	580.711,70	175.315,82
Otros gastos de gestión corriente	48.513,84	16.125,00
TOTAL	**6.424.390,69**	**5.362.827,48**

El desglose de la partida Gastos de Personal es el siguiente:

Gastos de Personal	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	**8.241.213,74**	**7.797.990,44**
Cargas Sociales	**3.313.483,06**	**3.026.203,84**
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	2.879.848,94	2.627.311,55
Seguro de vida	59.654,66	60.445,78
Otros gastos sociales	373.979,46	338.446,51
TOTAL	**11.554.696,80**	**10.824.194,28**

El desglose del epígrafe de Otros resultados se detalla a continuación:

Otros resultados	2020	2019
Ingresos excepcionales	2.325,73	44.848,73
Gastos excepcionales	-322.315,83	-408.433,28
TOTAL	**-319.990,10**	**-363.584,55**

Los gastos excepcionales del ejercicio 2020 y 2019 corresponden principalmente a las dotaciones a la provisión por sanciones de vertido que, en ambos ejercicios, debido al endurecimiento de las sanciones la dotación por este concepto se ha visto incrementada de forma considerable.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula a partir del resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible prevista del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	2020			**2019**		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	513.390,43			1.453.238,94		
	Aumento	Disminución	Efecto neto	Aumento	Disminución	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	942,89	-	942,89	3.579,63	-	3.579,63
Diferencias permanentes	311.613,18	-	311.613,18	423.822,42	-	423.822,42
Diferencias temporarias:	-	22.439,47	-22.439,47	-	22.439,47	-22.439,47
con origen en ejercicios anteriores	-	22.439,47	-22.439,47	-	22.439,47	-22.439,47
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-			-		
Base imponible (Resultado Fiscal)	**803.507,03**			**1.858.201,52**		

La Sociedad goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales del 99% de la cuota íntegra en virtud del artículo 34.2 del Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

Las diferencias permanentes proceden principalmente de gastos no deducibles fiscalmente. No existen incentivos fiscales pendientes y aplicados en el ejercicio, ni se han producido incentivos fiscales aplicables en ejercicios futuros. Tampoco existen bases imponibles negativas pendientes de ser compensadas fiscalmente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no mantiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de aplicación en ejercicios futuros.

12.2 Saldos con Administraciones Públicas

El desglose de los saldos mantenidos con las Administraciones públicas se detalla a continuación:

Saldos con Administraciones Publicas	A 31/12/2020	A 31/12/2019
Activos por impuesto diferido	219,07	275,17
H.P. deudora por IVA	-163,30	31.359,89
H.P. deudora por devolución de impuestos	-	3.146,90
Organismos de la Seguridad Social Deudores	17.616,25	20.054,16
SALDOS DEUDORES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	**17.672,02**	**54.836,12**
Pasivos por impuesto diferido	6.426,79	6.551,17
H.P acreedora por IVA	130.658,58	-
H.P. acreedora por retenciones	204.861,84	200.929,54
H.P. acreedora por impuestos	886,79	-
Canon Mejora Junta de Andalucía	1.546.970,32	896.627,77
Organismos de la Seguridad Social acreedores	444.635,20	426.606,67
SALDOS ACREEDORES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	**2.334.439,52**	**1.530.715,15**

12.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía notificó con fecha 17/09/2020 el inicio del Expediente de Inspección ACTUINSP-EH0004-2020/2 del Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas y Depuración de los periodos 2017 (2º semestre), 2018 y 2019. Dicho procedimiento ha finalizado mediante la firma por parte de la Sociedad del Acta de Conformidad emitida por la inspección con fecha 04/02/2021 por un importe de 12.962,57 quedando regularizados los saldos correspondientes a la aplicación de las exenciones recogidas en el artículo 81 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, suprimido por el apartado cinco de la disposición final duodécima de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, así como los saldos derivados de las declaraciones complementarias/rectificativas del periodo objeto de inspección. La inspección, dentro de sus consideraciones finales, ha resaltado la total colaboración de la Sociedad y la inexistencia de indicios de infracción tributaria y ánimo defraudatorio, renunciando al inicio de expediente sancionador.

Se encuentran pendientes de comprobación los ejercicios legalmente no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

En opinión de los Administradores no existen contingencias de carácter fiscal en relación con otros tributos.

13. RESULTADO FINANCIERO

La composición del resultado financiero es la siguiente:

Ingresos y gastos financieros	2020	2019
Otros ingresos financieros	42.581,04	92.804,27
Total ingresos	**42.581,04**	**92.804,27**
Intereses de deudas por cuenta de crédito	-23,21	-256,28
Otros gastos financieros	-1.812,25	-18.368,97
Intereses contratos Leasing (nota 7.1)	-461,30	-742,94
Intereses Préstamos Largo Plazo	-25.176,71	-7.989,84
Total gastos	**-27.473,47**	**-27.358,03**
Resultado financiero	**15.107,57**	**65.446,24**

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad dota una **provisión a corto plazo para el cumplimiento de la Cláusula 14ª de los Convenios con los Ayuntamientos** correspondiente a las obras comprometidas con los Ayuntamientos y no ejecutadas, en virtud de la Cláusula 14 de los convenios firmados con los Ayuntamientos para la prestación del Servicio CIA (Descrita en la Nota 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR).

La Sociedad ha recibido **reclamaciones por responsabilidad patrimonial** que corresponden a daños denunciados por terceros que se han producido en sus bienes como consecuencia de una presunta responsabilidad por parte de EMPROACSA, así como otros **procedimientos judiciales y litigios pendientes de resolución.** Para la cobertura de estos riesgos, la Sociedad tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil. La estimación de las posibles consecuencias económicas considerando la ausencia de concreción de las reivindicaciones económicas y dadas circunstancias de cobertura existentes se ha estimado en 37.461,55 euros (4.739,81 euros en 2019), importe por el que se han dotado las correspondientes provisiones.

Las **provisiones** a largo plazo que figuran en el Pasivo del Balance corresponden básicamente a las registradas **por responsabilidades** con base en la mejor estimación del importe de las sanciones que la Confederación Hidrográfica impone a los distintos ayuntamientos por vertidos contaminantes. El movimiento de las dotaciones a largo plazo es el siguiente:

Estado de movimientos de otras provisiones	Provisiones L.P.
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	**453.489,33**
(+) Dotaciones	224.207,40
(-) Aplicaciones o compensaciones	-20.361,78
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	**657.334,95**
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	**657.334,95**
(+) Dotaciones	287.467,35
(-) Aplicaciones o compensaciones	-137.592,75
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	**807.209,55**

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Los gastos imputados directamente por actividades medioambientales en la cuenta de pérdidas y ganancias se estiman en 3.741.903,86 euros (3.677.921,28 euros en 2019) que corresponden a los gastos de conservación, mantenimiento y explotación de las E.D.A.R. (Estaciones de Depuración de Aguas Residuales) en funcionamiento en determinados municipios de la provincia de Córdoba.

Salvo por lo indicado anteriormente, la Sociedad no tiene responsabilidades, otros gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

16. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad, dada su actividad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias relacionadas con la problemática de los gases de efecto invernadero, ni ha recibido subvenciones ni ha formalizado contratos relacionados con esta cuestión que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la Memoria respecto a información de cuestiones relativas a gases de efecto invernadero.

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Sociedad tiene consignada en su balance una partida de Subvenciones, donaciones y legados, dentro del patrimonio neto que está integrada por subvenciones de capital no reintegrables, y están registradas por el importe que corresponde al saldo pendiente de imputar a resultados de las citadas subvenciones, cuyo movimiento es el siguiente:

Subvenciones		
	2020	2019
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.484.477,82	1.594.630,54
(+) Recibidas en el ejercicio	68.430,30	977.943,12
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-110.876,73	-85.865,64
(+/-) Efecto fiscal	124,38	-2.230,20
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**2.442.155,77**	**2.484.477,82**

A cierre del ejercicio 2020 y 2019, las subvenciones de capital pendientes de imputación a resultados son las siguientes:

- Subvención recibida para realizar inversiones de mejora asociadas a los Convenios de Abastecimiento de agua con los distintos municipios de la provincia, en el marco del "Programa Provincial de Infraestructuras Hidráulicas 2010", concedida en el ejercicio 2010 por un total de

874.873,72 euros. A 31 de diciembre de 2020, el importe total invertido asciende a 776.715,62 euros (ídem en 2019) (véase nota 6).

- Subvención de la Excma. Diputación de Córdoba para la ejecución del Plan Provincial de Infraestructuras hidráulicas 2016-2017 dotado por la Excma. Diputación de Córdoba con una subvención de 1.900.000,00 euros en 2016 y una de 165.000 euros en 2017. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha realizado una inversión en inmovilizado por importe de 41.441,53 euros (977.943,12 euros en 2019) traspasando dicho importe del epígrafe de deudas a corto plazo a subvenciones de capital. A 31 de diciembre de 2020, deudas transformables en subvenciones a corto plazo recoge un importe de 65.991,52 euros por la parte pendiente de inversión correspondiente (107.433,05 euros en 2019) a la subvención recibida en 2016.

- Subvención de la Excma. Diputación de Córdoba para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Infraestructuras hidráulicas bienio 2019-2020, dotado por la Excma. Diputación de Córdoba con unas actuaciones de mejora orientativas de 3.160.000 euros, de la cual ha cobrado en 2019 un importe de 2.305.000,00 euros. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha realizado una inversión en inmovilizado por 26.988,77 euros (0 euros en 2019), traspasando dicho importe del epígrafe de deudas a corto a subvenciones de capital. A 31 de diciembre de 2020, deudas transformables en subvención a corto plazo recoge un importe de 2.278.011,23 euros por la parte pendiente de inversión correspondiente (2.305.000 euros en 2019). Las inversiones en curso correspondientes al Plan Provincial de Infraestructuras Hidráulicas 2019-2021 ascienden a 420.231,73 euros al cierre del ejercicio (31.980,52 euros en 2019).

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para el mantenimiento de resto de las subvenciones recibidas en ejercicios anteriores.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 7 de enero de 2021 se recibió comunicación de acuerdo del Pleno de la Excma. Diputación en sesión ordinaria celebrada telemáticamente el día 23 de diciembre de 2020 de modificación del Plan de Infraestructuras Hidráulicas Bienio 2019-2021 así como del encargo a la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. para la ejecución del citado Plan.

De esta forma, la dotación para obras en el Plan Provincial de Infraestructuras hidráulicas asciende a un total de 4.287.800,08 euros (dotación inicial de 3.160.000 euros más ampliación en 2020 por importe de 1.127.800 euros, de los que 484.962 euros son financiados por la Sociedad).

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la

que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad ha realizado operaciones con las siguientes entidades integradas en el grupo de sociedades mercantiles y Organismos Autónomos instrumentales de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para la prestación de servicios públicos:

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (en adelante I.C.H.L.).

I.C.H.L. presta el servicio de gestión del proceso del cobro de las facturas correspondientes a la prestación del Servicio C.I.A. La compensación por la prestación del citado servicio se regula en la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación de Córdoba y la cantidad satisfecha en 2020 a I.C.H.L. por dicho concepto asciende a 492.567,12euros (509.415,29 euros en 2019). La Sociedad no ha recibido anticipo a cuenta por parte del citado organismo.

Empresa Provincial de informática, S.A. (en adelante EPRINSA).

EPRINSA presta servicios a EMPROACSA en virtud de convenios que formaliza anualmente para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para la gestión de la información y los procesos en la empresa relacionados con la facturación y cobro de los ingresos, dada la necesidad de compartir datos de este ámbito con I.C.H.L.

Los importes facturados en 2020 por los servicios de mantenimiento y por otros servicios informáticos ascienden a un total de 58.719,85 euros (60.287,90 euros en 2019).
Al cierre del ejercicio, el saldo pendiente de pago con EPRINSA asciende a 58.477,30 euros (al cierre de 2019 no existía saldo pendiente de pago).

Información sobre el Personal de Alta Dirección

Los importes devengados por el personal considerado de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes devengados por el personal de alta dirección		
	2020	**2019**
Sueldos y Salarios	69.146,70	51.325,46
Otras retribuciones (resolución contrato e incumplimiento de preaviso)	-	16.688,03
TOTAL	**69.146,70**	**68.013,49**

Información sobre el Consejo de Administración

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración con fecha 13 de julio de 2010, siguiendo lo ordenado por el Pleno de la Corporación Provincial de 16 de junio del mismo año (que hacía suyas las recomendaciones dictadas por la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias a partir del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público -B.O.E. núm. 126, de 24 de mayo de 2010-), y desde esa fecha, los miembros del Consejo de Administración de EMPROACSA no han percibido cantidad alguna por retribuciones en concepto de sueldos y salarios, dietas y/o Remuneraciones de cualquier otra naturaleza, lo que ha permanecido inalterado durante el ejercicio 2020 y 2019. Tampoco han recibido préstamos o anticipos de ningún tipo en todo este período.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha concluido ni modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y los Accionistas o Administradores o personas que actúen por cuenta de ellos.

Los Administradores no han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han trasladado su cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 228 del T.R.L.S.C. Por consiguiente, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se habrían abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley si se hubieran producido.

20. OTRA INFORMACIÓN.

La distribución por sexos, categorías y niveles del personal de la Sociedad al término del ejercicio es la siguiente:

Categoría Profesional	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Alta Dirección (Director Gerente)	1	-	-	-	1	0
Jefes (de Área, de Departamento y de Servicio)	15	15	1	2	16	17
Encargados y Capataces	9	10	-	-	9	10
Técnicos y Ayudantes	20	19	9	9	29	28
Administrativos y Auxiliares	6	7	18	21	24	28
Oficiales	154	149	3	3	157	152
Total al término del Ejercicio	**205**	**200**	**31**	**35**	**236**	**235**
Consejeros (no empleados)	10	10	2	2	12	12

El número medio de personas empleadas en el ejercicio expresado por categorías es el siguiente:

	Nº medio de personas empleadas	
Categoría Profesional	**2020**	**2019**
Alta Dirección (Director Gerente)	1	1
Jefes (de Área, de Departamento y de Servicio)	13	17
Encargados y Capataces	9	11
Técnicos y Ayudantes	29	27
Administrativos y Auxiliares	24	27
Oficiales	153	147
TOTAL	**230**	**230**

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33 % desglosado por categorías, es como sigue:

Categoría Profesional	2020	2019
Oficiales	2	1
TOTAL	**2**	**1**

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría por importe de 13.000 euros (13.000 euros en 2019). Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

21. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de EMPROACSA por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Actividad	2020	2019
Ingresos Servicio CIA	17.344.022,53	16.645.053,45
Ingresos Servicio en ALTA	6.186.881,75	6.599.939,63
Ingresos Servicio DEPURACION	1.076.349,84	1.058.357,72
Ingresos por trabajos y otros servicios	8.264,44	18.595,00
Total	**24.615.518,56**	**24.321.945,80**

En cuanto a la distribución por mercados geográficos, EMPROACSA desarrolla su actividad en la provincia de Córdoba.

22. INFORMACIÓN SOBRE PERIODOS MEDIOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES:

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales en su artículo 4, modificado por la ley 11/2013 de 26 de julio de medidas de apoyo al emprendedor, es de 30 días con carácter general, salvo que se hayan acordado otros plazos entre las partes en el contrato. En todo caso, el pago nunca podrá ser superior a 60 días.

En este ámbito, y dado que esta Sociedad debe verificar la conformidad de los bienes o servicios conforme a sus acuerdos contractuales, le sería aplicable lo dispuesto en el apartado 2 del antecitado artículo, en el que se contempla un plazo especial para aquellos supuestos en que deba verificarse la conformidad de los bienes o servicios con lo dispuesto en el contrato. Tal verificación no podrá tener una duración superior a 30 días naturales a contar desde la recepción de los bienes o servicios y el pago deberá efectuarse en los 30 días siguientes a la fecha de verificación o aceptación.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, a continuación, se detalla la información el periodo medio de pago a proveedores:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	23	18
Ratio de operaciones pagadas.	24	18
Ratio de operaciones pendientes de pago.	22	9
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	14.011.080,55	12.959.573,34
Total pagos pendientes.	3.291,49	86.790,76

23. ACTUACIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LA OPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DEL INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS CONTEMPLADA EN LA LEY 16/2012, DE 27 DE DICIEMBRE.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en su artículo 9, establece la opción para los sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades de realizar una actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias de los elementos patrimoniales incluidos en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012. A este respecto, la Sociedad ha optado por no aplicar actualización sobre los bienes del inmovilizado material y las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 no contienen revalorización alguna.

En Córdoba a 30 de marzo de 2021

D. Esteban Morales Sánchez
Presidente

D. Francisco Palomares Sánchez
Vicepresidente

Dña. Salud Navajas González
Vocal

D. Juan Díaz Caballero
Vocal

Dña. Felisa Cañete Marzo
Vocal

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán
Vocal

D. Ramón Hernández Lucena
Vocal

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo
Vocal

D. Miguel Ángel Castellano Cañete
Vocal

D. Rafael Saco Ayllón
Vocal

D. Juan Vázquez Sánchez
Vocal

D. Juan Antonio López Carmona
Vocal

INFORME DE GESTIÓN
del ejercicio terminado el 31/12/2020

1. LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La actividad de la Sociedad, centrada en la prestación con carácter supramunicipal de los Servicios de Abastecimiento de Agua en Alta, Depuración de Aguas Residuales y Ciclo Integral del Agua (agua de uso urbano, en adelante C.I.A.), se desarrolla en virtud de los correspondientes convenios suscritos entre la Diputación Provincial y los Ayuntamientos interesados.

La Empresa tiene una presencia muy relevante en la gestión del agua en la provincia de Córdoba, abasteciendo a 70 municipios y 2 entidades locales (tanto municipios con convenio para la prestación del servicio supramunicipal de abastecimiento de agua en Alta como municipios con convenio para la prestación del servicio supramunicipal del Ciclo Integral del Agua). La población de estos núcleos supone aproximadamente el 82 % de la provincia, excluida la capital (también ha abastecido a la localidad de Cuevas de San Marcos de la provincia de Málaga). En 2020, el volumen de agua suministrado a esta población ha sido de 32,6 Hm^3.

La Empresa continúa trabajando para ampliar el ámbito de gestión del Servicio del C.I.A. incrementando el número de convenios con Ayuntamientos, lo que, además de suponer un incremento de los ingresos, posibilita mejoras en la eficiencia del conjunto de la organización, permitiendo una mayor productividad de los recursos actuales. En este sentido, en 2020 se incorpora al Servicio del C.I.A. el municipio de Almodóvar del Río. De esta forma, este Servicio ha suministrado agua a un total de ciento cuatro núcleos de población (51 municipios, 2 entidades locales autónomas y 52 aldeas), atendiendo a 169.714 habitantes con 101.076 suministros.

Gráfico I

Tras varios años de estancamiento en el consumo, en 2017 se produjo un incremento importante debido principalmente a la incorporación de Monturque al Servicio CIA y a la puesta en marcha de una nueva industria en la provincia. En 2020 se incorpora Almodóvar del Río.

La incorporación del municipio de Almodóvar del Río al convenio para la prestación del servicio supramunicipal del Ciclo Integral del Agua es el principal motivo de las variaciones que se producen en los volúmenes facturados respectivamente por el Servicio de abastecimiento en Alta y el Servicio del C.I.A.

Gráfico II

El Servicio de Depuración de Aguas Residuales ha gestionado el funcionamiento de 37 EDAR (29 municipales, 5 de polígonos industriales y 3 de pedanías) en las que se ha tratado el agua residual de una población de 154.986 habitantes. El volumen de agua depurado ha sido de 11.377.219 m³.

El Contrato Programa para el período 2019-2022, firmado con la Excma. Diputación de Córdoba en 2019, contempla el compromiso por parte de la Diputación de consignar anualmente en su presupuesto el crédito necesario para la realización de actuaciones de mejora de las infraestructuras hidráulicas, conforme a los Planes Provinciales de Obras en Infraestructuras hidráulicas u otras figuras jurídicas de inversión que se aprueben durante la vigencia del mismo.

En este sentido, las inversiones más importantes realizadas por la Sociedad en el ejercicio son las previstas en los Planes Provinciales de Obras de Infraestructuras Hidráulicas, dotados desde 2016 con recursos por parte de la Diputación de Córdoba con el propósito de paliar la creciente falta de recursos destinados a las infraestructuras de abastecimiento de agua de los entes locales por parte de las distintas administraciones (fundamentalmente, gobiernos central y autonómico). En el bienio 2019-2021, la dotación para obras en el Plan Provincial de Infraestructuras hidráulicas asciende a un total de 4.287.800,08 euros (dotación inicial de 3.160.000 euros más ampliación por importe de 1.127.800 euros, de los que 484.962 euros son financiados por la Sociedad). Las inversiones más relevantes incluidas en el citado Plan corresponden a los siguientes proyectos:

- Depósito en Nueva Carteya.
- Depósito en Pedro Abad.
- Mejora de la ETAP de Sierra Boyera.
- Conducción de abastecimiento en Arroyo de las Monjas.

- Renovación del Ramal de abastecimiento de Monturque.
- Renovación de la E.D.A.R. DE Dos Torres-Añora.
- Renovación de la E.D.A.R. de El Viso-Villaralto.

De igual manera, en 2020, han finalizado y se han puesto en servicio las obras correspondientes al proyecto de mejora del tramo IX de conducciones generales de las localidades de la Hoz, Iznájar y Montilla, financiado en su totalidad por la Sociedad (1.362.409 euros).

Durante este ejercicio, se ha continuado trabajando en la mejora y ampliación del sistema de sensorización de las instalaciones hidráulicas de la Sociedad, en el marco del proyecto Enlaza (**"Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles"**). Este proyecto de la Diputación de Córdoba ha sido cofinanciado por fondos europeos FEDER en la II Convocatoria de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es. El proyecto, que actualmente se encuentra en fase de ejecución, dota a la Sociedad de una herramienta fundamental para la toma de decisiones en la prestación del servicio: en las oficinas centrales ya se han instalado los elementos que permitirán la monitorización de las instalaciones hidráulicas distribuidas por toda la provincia de Córdoba y cuya gestión corre a cargo de EMPROACSA. Además, se han entregado, configurado y probado los servidores y los puestos de trabajo que permiten monitorizar y controlar la ETAP de Martín Gonzalo y las instalaciones que dependen de la misma, y se han conectado a la sede central. También se han colocado caudalímetros y sensores de presión en instalaciones del área de abastecimiento en alta. En paralelo, se han venido acometiendo mejoras en parte de las EDAR y depósitos, acondicionándolos para la posterior inclusión de nuevos elementos de telecontrol y se han comenzado también los trabajos de instalación de cuadros de control y sensores que llevarán los datos a la sede central y a las ETAP de las que dependan. La inversión total del proyecto está en torno a 2,1 millones de euros, de los que la Sociedad aportará aproximadamente el 22 %.

Además, la empresa ha continuado desarrollando su programa de actuación para la **mejora de la infraestructura hidráulica municipal** de abastecimiento y saneamiento en virtud de lo establecido en la cláusula 14ª de los Convenios para la prestación del Servicio CIA. En total se han efectuado 124 obras o suministros de material para obras en las infraestructuras de distribución de los Ayuntamientos por importe total de 983.703 euros. Por otra parte, se han realizado numerosas intervenciones de mantenimiento en la red con un coste total para la Empresa de 1.079.070 euros. La totalidad de recursos que la Empresa ha destinado al mantenimiento y mejora de las redes municipales supera los 2.000.000 de euros.

Al igual que en ejercicios anteriores, las principales actividades en materia de investigación y desarrollo en la Sociedad se han realizado en el marco de convenios de colaboración suscritos con la Universidad de Córdoba. En 2020 se ha formalizado un convenio para llevar a cabo el proyecto de investigación para el desarrollo e implantación de un **Sistema de Gestión Inteligente (SIG) de las redes hidráulicas provinciales y mejora de su eficiencia energética.**

En 2020 se ha adquirido un nuevo equipo de última generación, dedicado a la inspección de las redes de saneamiento, que dará servicio en toda la provincia de Córdoba e incrementará el número de intervenciones en los municipios adscritos al Ciclo Integral del Agua, reforzando especialmente la atención al mantenimiento preventivo.

La Sociedad ha continuado aplicando las políticas de responsabilidad social corporativa como eje principal de la gestión de la empresa, especialmente en lo relativo al fomento de una cultura de compromiso con la responsabilidad ambiental. En este contexto, la Diputación de Córdoba, en su objetivo de favorecer el tránsito a una economía baja en carbono, ha resultado beneficiaria de ayuda del IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) en el marco del programa operativo FEDER Plurirregional de España (POPE 2014-2020), destinada a la instalación de placas solares fotovoltaicas de autoconsumo en las instalaciones de tratamiento y abastecimiento de agua, así como en las depuradoras de aguas residuales de toda la provincia. La inversión total destinada a estas actuaciones asciende a 2,7 millones de euros, de los que el 80 % se financian con la ayuda concedida de 2,1 millones de euros y el resto será aportado por la Sociedad.

En este año ha tenido lugar un importante avance en la digitalización de los procesos de gestión con la implantación del flujo digital para la aprobación de los gastos y la gestión documental del archivo contable. Igualmente, se ha consolidado el funcionamiento de la plataforma de contratación electrónica. La avanzada situación de la digitalización de los procesos en la Empresa ha posibilitado la realización de gran parte de las funciones de la gestión administrativa en teletrabajo durante el período de confinamiento y las posteriores restricciones impuestas durante la pandemia del Covid19.

A lo largo de este año, se ha llevado a cabo un importante proceso de rediseño de la estructura organizativa de la empresa con el objetivo avanzar en la eficiencia y la optimización de los recursos humanos. Los cambios en la estructura y en la dotación de personal se han orientado a compensar las debilidades de la organización. En concreto, se han implementado las siguientes medidas:

- Reestructuración de los servicios de abastecimiento en alta, abastecimiento y saneamiento domiciliario y depuración, pasando de tres áreas (Alta, Abastecimiento y Saneamiento Domiciliario e Ingeniería y Depuración) a dos (Producción y Redes). Se mejora así la coordinación de estos servicios y se garantiza una mayor eficacia y eficiencia de los recursos materiales y profesionales.
- Integración de las unidades que prestan servicios técnicos transversales (Laboratorio, Redacción de Proyectos y Dirección de Obras, Eficiencia Energética, Servicios Auxiliares y Prevención de riesgos laborales)
- Ajuste de la estructura de los servicios operativos y refuerzo de la dotación de mandos intermedios.
- Refuerzo de la dotación de recursos técnicos y especializados.

El Plan de Formación del personal de la empresa se ha consolidado como una herramienta fundamental para mejorar el desempeño de los trabajadores y favorecer las dinámicas de trabajo en equipo. En 2020, se han impartido 22 acciones formativas a las que han concurrido un total de 139 alumnos, siendo 102 los trabajadores de la empresa que han recibido al menos una acción formativa durante el año, lo que supone un 43 % de la plantilla.

La Sociedad ha continuado incluyendo el compromiso con el bienestar social como parte de su cultura empresarial: El Suministro Mínimo Vital constituye un mecanismo de protección a las familias en situaciones de exclusión y/o emergencia social al que se vienen acogiendo en torno a 400 familias de la provincia. Asimismo, se ha continuado aplicando el Fondo Social para la compensación de deuda de años anteriores a las familias en estas situaciones. A través de la aplicación de este fondo, en 2020 se ha tramitado la compensación de la deuda de 128 familias por

un importe total de 31.491 euros más los correspondientes recargos, intereses y costas. El importe compensado por esta herramienta desde su implantación en 2016 asciende a 754.656,28 euros de facturación más los correspondientes recargos, intereses y costas que aplica I.C.H.L. y que ascienden a 211.685 euros.

Dentro del programa de sensibilización medioambiental, los talleres escolares "1 Gota x 1 Vida", impartidos en 2020, han llegado a los centros escolares de varios municipios de la provincia. Este año, el estado de alarma incorporó medidas de contención en el ámbito educativo y se suspendieron las actividades formativas presenciales. Por ese motivo, los talleres se desarrollaron a través de la modalidad multimedia. En los 14 talleres celebrados, han participado 1.448 escolares, por lo que ya son más de 11.000 los participantes desde que la empresa provincial Aguas de Córdoba empezó esta actividad en 2012 a través de un convenio de colaboración con la Asociación de Consumidores en Acción, FACUA-Córdoba. Esta acción formativa pretende sensibilizar a la población infantil, y a través de ellos a toda la ciudadanía, sobre la importancia del consumo responsable del agua.

2. LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El ejercicio 2020 se cierra de nuevo con resultados positivos:

Los ingresos han experimentado un descenso del 3,4 % respecto al año anterior. La variación más importante respecto a 2019 se ha producido en la partida "Otros ingresos de gestión", que recoge principalmente la compensación por parte de la Diputación del gasto que para la Sociedad supone el compromiso adquirido con los municipios en la cláusula 13 de los Convenios de prestación del Servicio CIA —en virtud de la cual el 10 % de la facturación de cada municipio revierte en su respectivo ayuntamiento— y que en 2019 ascendía a 1.657.883 euros, mientras que en 2020 el importe compensado ha sido de 814.439 euros.

Los gastos no experimentan en su conjunto variación significativa respecto a los del ejercicio anterior (-0,04%), debido al efecto neto de incrementos y descensos experimentados por las siguientes partidas:

- El gasto por compra de agua (partida "Consumo de mercaderías") disminuye en un 11 %.
- El descenso que se produce en la partida "Consumo de materias primas" se debe principalmente la disminución en el gasto eléctrico por el comportamiento favorable de los contratos indexados y por la regularización de consumos estimados en exceso en el año anterior, así como por la regularización de la dotación efectuada en 2019 hasta completar el gasto estimado correspondiente a la renovación anual necesaria del parque de contadores, motivada por el cambio normativo que afecta a la vida útil de los contadores (se amplía de 8 años a 12).

Las variaciones anteriores vienen a compensar el incremento experimentado en las siguientes partidas:

- "Gastos de Personal", cuyo incremento está motivado principalmente por la aplicación de las condiciones salariales pactadas en el Convenio Colectivo firmado en el ejercicio anterior, por el efecto de deslizamiento de la antigüedad, así como por la dotación de personal exigida por las

necesidades del servicio para su correcta prestación y la ejecución de varios procesos de promoción interna.

- "Servicios exteriores", que aumenta debido al mayor volumen de intervenciones para la reparación y el mantenimiento de las redes de abastecimiento en baja.
- "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales", que se incrementa sustancialmente por consideración como fallido de uno de los ingresos trimestrales registrados en 2019 en concepto de compensación del gasto de la cláusula 13 por importe de 391.837 euros y cuyo pago no se va a hacer efectivo por parte de la Diputación.

Gráfico III

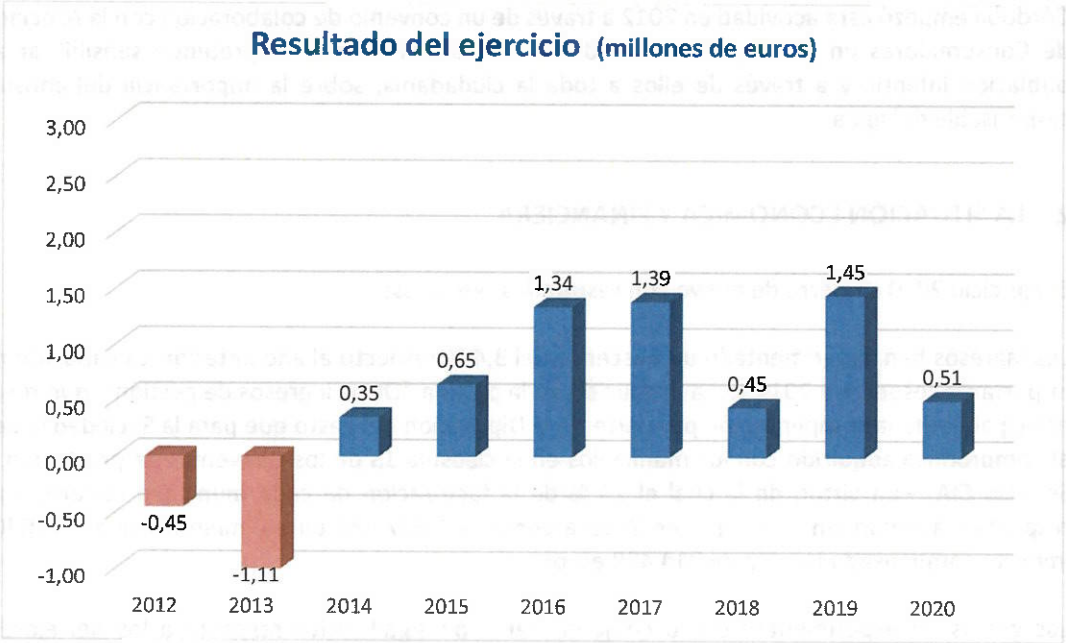

Los beneficios que viene obteniendo la empresa en los últimos años —por séptimo año consecutivo— están permitiendo dotar a la Sociedad de la capacidad de autofinanciación necesaria para:

- Realizar las inversiones en las infraestructuras de las redes en el escenario actual de falta de recursos por parte de las diferentes administraciones para esta finalidad. Dichas inversiones son ineludibles para garantizar la prestación del servicio dado el actual grado de obsolescencia de las infraestructuras.

- Atender las posibles reparaciones extraordinarias.

- Situar a la empresa en mejor posición para hacer frente a resultados negativos que pudieran producirse por descenso de los volúmenes facturados o por sequía o por variaciones sustanciales al alza de partidas de gasto que dependen de variables externas, como pueden ser el precio de la electricidad, el combustible o el importe de los cánones de regulación, que suponen en su conjunto aproximadamente un 25 % de los gastos totales.

La evolución de los ratios financieros más representativos es la siguiente:

Cuadro I
EVOLUCIÓN DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Ratios	Magnitud a 31/12/2020	Magnitud a 31/12/2019	Magnitud a 31/12/2018	Magnitud a 31/12/2017	Magnitud a 31/12/2016	Magnitud a 31/12/2015
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,67	1,69	1,68	1,55	1,32	1,22
Fondo de Maniobra (€) (P. Neto+Pasivo No Corriente-Activo No Corriente)	7.759.668	7.548.921	6.095.633	5.454.308	4.002.506	2.756.953
Prueba Acida (Deudores+Disponible/ Exigible c/p)	1,55	1,56	1,54	1,41	1,20	1,11
Tesorería (Disponible/ Exigible a c/p)	0,37	0,18	0,04	0,01	0,12	0,01
Endeudamiento (Exigible total/ Pasivo total)	0,58	0,57	0,56	0,62	0,73	0,78
Independencia financiera (Fondos propios/Pasivo total)	0,33	0,33	0,36	0,32	0,23	0,18

La evolución de estos indicadores de la gestión pone de manifiesto el favorable progreso de la situación financiera de la Sociedad en los últimos años, un progreso al que han contribuido principalmente los resultados positivos obtenidos en el período.

El aumento progresivo de los Fondos Propios ha fortalecido el papel de la Sociedad en la renovación de las infraestructuras y la dotación de los equipamientos necesarios para la prestación de los servicios en las mejores condiciones de calidad y eficiencia.

Gráfico IV

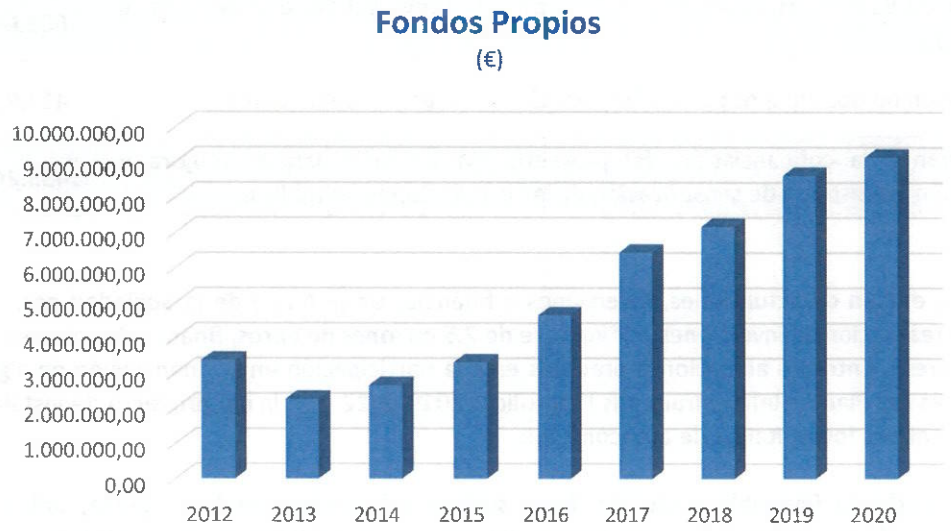

Del total de inversiones realizadas en los cuatro últimos años por importe de 6,3 millones de euros, el 60 % ha sido financiado por la Sociedad (3,8 millones de euros).

Gráfico V

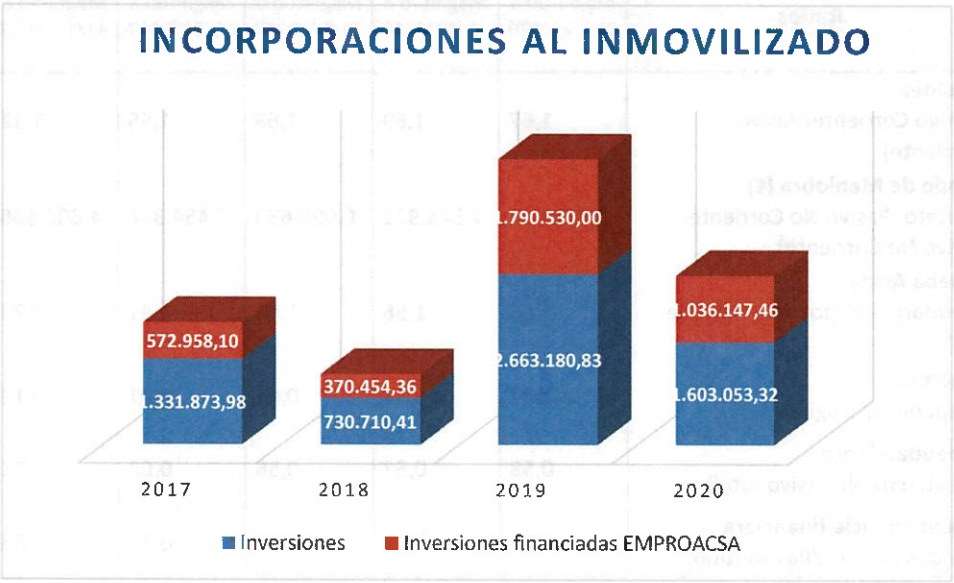

De estas, las actuaciones más destacables son las siguientes:

Obras de la variante del tramo IX de conducciones generales de las localidades de la Hoz, Iznájar y Montilla.	1.362.409 €
Renovación de la arteria general de abastecimiento de Casilla del Monte-Montilla.	182.636 €
Renovación de la instrumentación analítica para el nuevo Laboratorio de Control de Calidad.	603.643 €
Adquisición de dos equipos para la limpieza de las redes de saneamiento.	414.950 €
Aportación a la cofinanciación del proyecto SMART CITY para la mejora y ampliación del sistema de sensorización de las instalaciones hidráulicas.	433.241 €

Asimismo, el Plan de actuaciones, Inversiones y financiación (P.A.I.F.) de la Sociedad para 2021 recoge la realización de inversiones por importe de 2,5 millones de euros, financiados con recursos de la Empresa. Entre las actuaciones previstas está la participación en la financiación de algunas actuaciones del Plan de Infraestructuras Hidráulicas 2019-2022 y en la del proyecto de instalación de placas solares fotovoltaicas de autoconsumo.

De igual modo, la favorable evolución de la situación financiera de la empresa, unida a la digitalización de los procesos de aprobación del gasto y al esfuerzo de la organización en su

conjunto por el cumplimiento de los compromisos de pago con los proveedores, sitúan el ratio del **plazo medio de pago en niveles inferiores** al establecido legalmente. El periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 15/10, de 5 de julio, ha sido de 23 días.

Política de gestión de riesgos

Actualmente, la gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su dirección financiera efectiva, es decir, en las directrices marcadas por el Consejo de Administración y bajo el asesoramiento del responsable del área económico-financiera. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

Riesgo de crédito: La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias por deterioro del valor de las partidas a cobrar por deudas de clientes, estimando las pérdidas por dicho deterioro con base en la información sobre los saldos pendientes clasificados por antigüedad (facilitados por el I.C.H.L. en su "Informe de Situación Recaudatoria", emitido a final de cada año).

Riesgo de liquidez: Para asegurar la liquidez necesaria para atender los compromisos de pago derivados de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de líneas crediticias y de financiación.

La principal amenaza para el equilibrio en el flujo de tesorería es el nivel de morosidad en el cobro a los clientes. La suspensión de suministro, aplicada en el marco de una adecuada consideración de los casos de exclusión y/o emergencia social y la persecución del patrimonio de los deudores llevada a cabo por ICHL constituyen las vías para equilibrar el citado flujo.

Riesgo de tipo de interés: No se prevé de momento una volatilidad de los mercados financieros que incida de manera significativa en la carga financiera derivada de la deuda de la Sociedad. Se mantiene una política moderada en la gestión del riesgo de tipo de interés, dado que las operaciones a largo plazo más importantes se conciertan a un tipo de interés fijo.

No se ha producido adquisición de acciones propias.

3. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 7 de enero de 2021 se recibió comunicación de acuerdo del Pleno de la Excma. Diputación en sesión ordinaria celebrada telemáticamente el día 23 de diciembre de 2020 de modificación del Plan de Infraestructuras Hidráulicas Bienio 2019-2021 así como del encargo a la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. para la ejecución del citado Plan.

De esta forma, la dotación para obras en el Plan Provincial de Infraestructuras hidráulicas asciende a un total de 4.287.800,08 euros (dotación inicial de 3.160.000 euros más ampliación en 2020 por importe de 1.127.800 euros, de los que 484.962 euros son financiados por la Sociedad).

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de

noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis

4. LOS OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO AÑO

Los principales objetivos de la Sociedad en 2020 son los siguientes:

- Ejecutar el Plan de Infraestructuras Hidráulicas 2019-2020 financiado por la Diputación y continuar con la búsqueda de financiación para la renovación de las infraestructuras hidráulicas. La falta de disponibilidad de recursos por parte de los organismos competentes para instrumentar una política de inversión y renovación de las infraestructuras adecuada para mantener la calidad y garantía de los servicios y su adaptación a las nuevas exigencias normativas constituye una amenaza que habrá que afrontar buscando fuentes de financiación alternativas. En este escenario, la capacidad de autofinanciación de la empresa cobra especial relevancia, por lo que se hace necesario mantener la política de resultados positivos a medio y largo plazo.

- **Continuar ampliando el ámbito de gestión del Servicio del C.I.A.**, incrementando el número de convenios con Ayuntamientos, lo que, además de suponer un incremento de los ingresos, posibilitaría mejoras en la eficiencia del conjunto de la organización, permitiendo una mayor productividad de los recursos actuales.

- **Rentabilizar la ampliación y modernización de nuestras ETAP** (en especial la de Iznájar), dando soluciones a las nuevas demandas de abastecimiento. Estas oportunidades podrían suponer un incremento de los ingresos que posibilitaría, igualmente, mejoras en la eficiencia del conjunto de la organización, permitiendo una mayor productividad de los recursos.

- Continuar manteniendo la calidad de los Servicios prestados con la menor repercusión posible de los costes en las tarifas, utilizando como principal herramienta para equilibrar el presupuesto el proceso de **mejora de la eficiencia de los costes**. Las principales actuaciones para el ejercicio 2021 seguirán estando centradas en:

  - Continuar con el proceso de mejora de la **eficiencia de la estructura organizativa** y la optimización de los recursos humanos.

  - Continuar avanzando en la **eficiencia y digitalización tanto en los procesos de explotación como en los de gestión.**

  - Implantar las mejoras en los procesos de explotación. En especial mejorar las **herramientas de control de las redes y de las instalaciones** hidráulicas (en el marco del proyecto ENLAZA Smart City y del Convenio con la UCO).

  - Continuar avanzando en la implantación de los procesos de mejora de la **eficiencia energética y en la utilización de fuentes de energía renovables,** especialmente la fotovoltaica, en el funcionamiento de las instalaciones.

  - Potenciar los mecanismos de la empresa en la disminución del **agua no registrada y en la lucha contra el fraude**.

  - Mejorar la eficiencia del actual sistema de **atención al cliente** —basado en la atención presencial en la red de oficinas— potenciando el sistema de cita previa y la atención on-line.

- Planificar el impacto en los resultados de la entrega por parte de la Junta de Andalucía de **nuevas instalaciones para depuración de aguas residuales**, estableciendo la política tarifaria de cada uno de los servicios que permita la recuperación de los costes y el equilibrio financiero.

- Continuar aplicando las políticas de responsabilidad social corporativa como eje principal de la gestión de la empresa, especialmente en lo relativo al fomento de una **cultura de compromiso con la responsabilidad ambiental y con el desarrollo de los municipios de la provincia.**

La Sociedad se plantea sistematizar el ejercicio de su gestión incorporando la planificación estratégica como herramienta básica para conseguir los objetivos expuestos. De tal forma, en 2021 tiene previsto iniciar el proceso para la formulación de un plan estratégico.

En Córdoba, a 30 de marzo de 2021.

D. Esteban Morales Sánchez
Presidente

D. Francisco Palomares Sánchez
Vicepresidente

Dña. Salud Navajas González
Vocal

D. Juan Díaz Caballero
Vocal

Dña. Felisa Cañete Marzo
Vocal

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán
Vocal

D. Ramón Hernández Lucena
Vocal

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo
Vocal

D. Miguel Ángel Castellano Cañete
Vocal

D. Rafael Saco Ayllón
Vocal

D. Juan Vázquez Sánchez
Vocal

D. Juan Antonio López Carmona
Vocal